

**Ing. Miguel L. Álvarez Zamorano**  
**Subsecretario de Planeación**  
**Secretaría de Finanzas y Planeación**  
**PRESENTE**

En seguimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 relacionada con la ejecución de Fondos Federales del Ramo General 33, adjunto al presente remito a usted el **Proyecto de Mejora** derivado de las recomendaciones de la Evaluación de Procesos realizada al Fondo de Aportaciones Múltiples correspondiente al ejercicio fiscal 2015. Lo anterior en cumplimiento de la normatividad vigente.

La documentación adjunta incluye el Proyecto de Mejora y los anexos correspondientes en forma impresa, así como un disco compacto con los archivos en formato PDF.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo cordial.

**Atentamente**



**José Antonio Tedy Palacios**

Cc .p. Lic. Astrid Elias Mansur, Directora General del Sistema DIF Estatal.  
Ing. Eric Eduardo Serrano Galicia, Enlace y Jefe del Departamento de Integración y Análisis Documental.  
Expediente.



### ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

**Nombre o denominación de la evaluación:** Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo General 33 ejercicio 2015.

**Nombre del Fondo Evaluado:** Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del Ramo General 33.

**Unidad Responsable del Fondo:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección del ASM:								Clasificación del ASM:				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones
		Clara		Relevante		Justificable		Factible		E	I	II	IG	SI	NO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO							
1	Definir y sustentar bien las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas, estableciendo los mecanismos de recopilación de la información y la cuantificación de las poblaciones objetiva y atendida para el caso del IEEV.	X			X		X		X			X		X		Este ASM formó parte del Proyecto de Mejora de la Evaluación de este fondo para el ejercicio 2014, el cual se dio por concluido. De acuerdo a lo que indica la recomendación, ésta aplica para otra ejecutora. En el PM anterior se trabajó para obtener como producto entregable un documento que sirva de referencia metodológica para abordar dicho ASM.
2	Proponer la elaboración correcta de los diagramas de flujo del Fondo que sustenten los Procesos.	X		X		X		X		X				X		
3	Realizar una coordinación interinstitucional entre las tres ejecutoras para una mejor coordinación de los Procesos del Fondo.	X		X		X		X			X			X		

Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Institucionales; II: Interinstitucionales; IG: Intergubernamentales.



Elaboró

Eric Eduardo Serrano Galicia

Autorizó

José Antonio Tedy Palacios



## ANEXO II. ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN

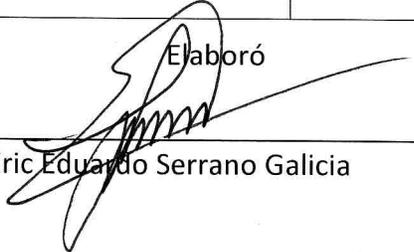
**Nombre del Proyecto de Mejora:** Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en la Evaluación de Procesos del FAM, ejercicio 2015.

**Nombre del Fondo Evaluado:** Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del Ramo General 33.

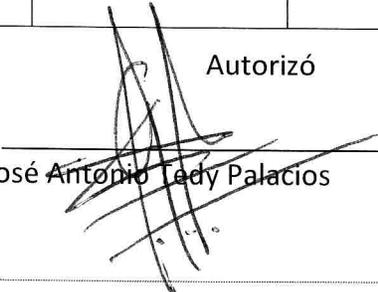
**Unidad Responsable del Fondo:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validado	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Proponer la elaboración correcta de los diagramas de flujo del Fondo que sustenten los Procesos	1. Reunión de Análisis con las áreas involucradas con el fondo al interior del DIF Estatal para analizar y determinar la realización del flujograma. 2. Elaboración de los flujogramas por las áreas involucradas en los procesos de Administración, Ejecución y Gestión	Dirección Administrativa:	24/oct/2016	30/Nov/2016	Identificar gráficamente los procesos de Administración, Ejecución y Gestión en flujogramas que sirvan como instrumentos para reforzar la caracterización y secuencia de procesos criterios que se siguen en cada etapa de las que se llevan a cabo en la ejecución del FAM.	1. Minuta de Reunión de enlaces de las áreas para analizar y determinar la elaboración de las tareas a seguir. 2. Flujogramas de los procesos de Administración, Ejecución y Gestión
2	Realizar una coordinación interinstitucional entre las tres ejecutoras para una mejor coordinación de los Procesos del Fondo.	Con la anuencia de las tres entidades ejecutoras, establecer un calendario de reuniones de coordinación periódica	Dirección Administrativa, Dirección de Atención a Población Vulnerable, Dirección de Asistencia e Integración social, Subdirección de Ciudad Asistencial Conecalli, Unidad de Planeación y Desarrollo	10/nov/2016	30/ene/2017	Mejorar la coordinación interinstitucional entre las ejecutoras del FAM, IEEV, UV y SEDIF y mantener comunicación periódica conjunta con las áreas de SEFIPLAN que estén relacionadas con los distintos aspectos que intervienen en los procesos de ejecución de los recursos del Fondo	1. Minutas de las reuniones que celebren acuerdos de coordinación interinstitucional efectuadas, de conformidad al calendario establecido por las tres entidades ejecutoras del FAM

Elaboró

  
Eric Eduardo Serrano Galicia

Autorizó

  
José Antonio Tedy Palacios